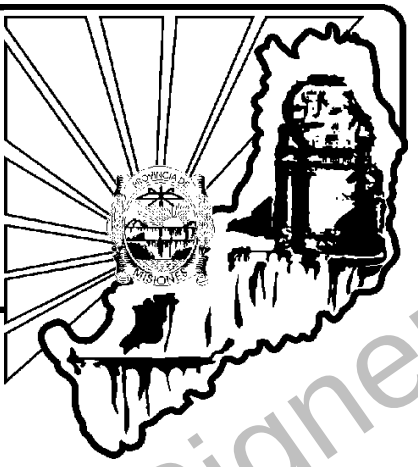
# BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



**Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.**

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

**AÑO LXIV Nº 15501 POSADAS, MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 EDICIÓN DE 25 PÁGINAS**

## AUTORIDADES

**Dr. OSCAR HERRERA AHUAD**
Gobernador
**Dr. CARLOS OMAR ARCE**
Vicegobernador
**Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER**
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
**Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ**
Ministro Secretario de Gobierno
**Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF**
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
**Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP**
Ministro Secretario de Estado de Cultura
**Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI**
Ministro Secretario de Deporte
**Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN**
Ministro Secretario de Salud Pública
**Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ**
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
**C.P.N. ADOLFO SAFRÁN**
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
**Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA**
Ministro Secretario de Estado de Energía
**Sr. NICOLÁS TREVISAN**
Ministro Secretario de Industria
**Sra. MARTA ISABEL FERREIRA**
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
**Lic. MARIO RAMÓN VIALEY**
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
**Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE**
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
**Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ**
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
**Prof. BENILDA DAMMER**
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
**Sra. MARÍA GRACIELA LEYES**
Ministro Secretario de Derechos Humanos
**Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA**
Ministro Secretario del Agro y la Producción
**Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA**
Ministro Secretario de Turismo
**Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI**
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
**Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE**
Subsecretario Legal y Técnico
**Dr. FERNANDO LUIS IACONO**
Director del Boletín Oficial

## SUMARIO

**Decreto Completo Nº: 1042 ..... Pág. 2.**

**Decretos Sintetizados Nºs.:**
**998, 1006, 1205 y 1206..... Pág. 2 a 4.**

**Ministerio de Ecología y R.N.R**
**Dirección de Impacto Ambiental:**
**Disposición N° 006 ..... Pág. 4 y 5.**

**Sociedades:..... Pág 6 y 7.**

**Edictos:..... Pág. 7 a 20.**

**Convocatorias:..... Pág. 20 a 24.**

**Licitaciones:..... Pág. 24 y 25.**

**DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

# PRIMERA SECCIÓN
# DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1042

POSADAS, 15 de Junio de 2.021.-
VISTO: El Expediente N° 6503-141-21, caratulado: "HOSPITAL PÚBLICO SAMIC ALEM DE AUTOGESTIÓN - ELEVACIÓN SOLICITUD RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL DE ALEM NIVEL II A NIVEL III", Registro del Ministerio de Salud Pública; y
CONSIDERANDO:
QUE, a fojas 01, el Director Ejecutivo del Hospital SAMIC Alem de Autogestión "Dr. Juan Fernando Alegre" solicita la recategorización de dicho efector, el que pasará de Nivel II a Hospital de Nivel III;
QUE, a fojas 02/38 obran grillas de habilitación categorizante, conforme a los requisitos establecidos por Decreto N° 391/08;
QUE, a fojas 57 la Dirección de Infraestructura Hospitalaria informa que la estructura reúne los Criterios Básicos para Categorización de Establecimientos Asistenciales Con Internación, expidiéndose en idéntico sentido a fojas 58 el Departamento de Garantía de Calidad y Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Planificación, manifestando que no existen objeciones que formular a la recategorización del establecimiento, el cual será categorizado como de Nivel III;
QUE, se ha expedido a fojas 60, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública, a través del dictamen pertinente;
QUE, habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial N° 391/08 -Criterios Básicos de Categorización de Establecimientos Asistenciales Con Internación- y siendo el señor Gobernador de la Provincia de Misiones el Jefe de la Administración de la Provincia, en ejercicio de las facultades concedidas por el Artículo 116° de la Constitución Provincial y con competencia para aprobar la recategorización como Hospital de Nivel III SAMIC Alem de Autogestión "Dr. Juan Fernando Alegre", no existen observaciones legales que formular al dictado del presente Decreto;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- RECATEGORÍZASE el Hospital de Nivel II SAMIC Alem de Autogestión "Dr. Juan Fernando Alegre", como Hospital de Nivel III SAMIC Alem de Autogestión "Dr. Juan Fernando Alegre" y, TÉNGASE INCLUÍDO al mismo en el Anexo II "Red de Establecimientos Públicos Asistenciales Con Internación de la Provincia de Misiones", aprobado por el Decreto N° 391/08, como dependiente de la Zona de Salud "Sur".
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Salud Pública.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, tomen conocimiento: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Dirección General de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia. Cumplido. ARCHÍVESE.-

*HERRERA AHUAD – Alarcón*

# DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 998

POSADAS, 11 de Junio de 2.021.-
ARTÍCULO 1°: DÓNASE en el estado en que se encuentra, a la Asociación Mutual General San Martín, Matrícula Provincial N° 65, Matrícula Nacional N° 19 - CUIT N° 30-62562621-4, el vehículo Marca Renault Kangoo, Año 2.005, Dominio FCJ 888, Motor N° K4MJ730Q007897, Chasis N° 8A1KC0R155L596104, que será destinado al desarrollo de las tareas que realiza la Asociación en cuestión, encuadrando el procedimiento en el Artículo 104°, Apartado 4° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley de Contabilidad N° 2303) y sus modificatorias y el Artículo 18° del Decreto Reglamentario N° 3421/86, actualmente en vigencia.-
ARTÍCULO 2°: LA Dependencia Patrimonial a la cual pertenece el bien en cuestión deberá cumplimentar con la denuncia correspondiente ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.-
ARTÍCULO 3°: POR las Dependencias Patrimoniales respectivas se procederá a labrar las actuaciones de rigor para la

entrega y recepción del vehículo en cuestión, conforme a la reglamentación actualmente en vigencia, cuya donación ha sido dispuesta por el Artículo 1° del presente Decreto.-
ARTÍCULO 4°: LA Asociación Mutual General San Martín, Matrícula Provincial N° 65, Matrícula Nacional N° 19 - CUIT N° 30-62562621-4, deberá realizar los trámites de la transferencia definitiva del bien de referencia, en un plazo de SESENTA (60) días a partir de la fecha del presente Decreto.-

DECRETO N° 1006

POSADAS, 11 de Junio de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de $ 15.000.000 (Pesos Quince Millones) del presupuesto vigente, en la Jurisdicción 10- Obligaciones a Cargo del Tesoro - Unidad de Organización 01 Obligaciones a Cargo del Tesoro, según el siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| 10-01-0-3-90-2-05-051-05110 - | Equipamiento | $ 15.000.000 |
| S.C.D. 0-01 - | Programas a Implementar | $ 15.000.000 |

ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE la suma de $ 15.000.000 (Pesos Quince Millones) al presupuesto vigente, en la Jurisdicción 04- Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - Unidad de Organización 01 Unidad Superior, según el siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| 04-01-0-4-90-1-03-031-03170 - | Aportes a Actividades Lucrativas | $ 15.000.000 |
| S.C.D. 0-23 - | Programa Ahora Pan | $ 15.000.000 |

DECRETO N° 1205

POSADAS, 06 de Julio de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- REAPRÓPIASE el gasto realizado en el año 2.020 al presente Ejercicio Financiero, por la suma de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 718.799,96), conforme lo establecido en Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia y sus modificatorias. -
ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE a favor de la Empresa PINDOI S.R.L. CUIT N° 30-71089692-1, de ésta Ciudad; el monto total de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 718.799,96) por el servicio de limpieza para las distintas áreas dependientes del Ministerio del Agro y la Producción, correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y 12 días de Noviembre del año 2.020, por encontrarse vencido al momento de la adjudicación de la Licitación Privada dictada por Resolución N° 145/20, encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303), actualmente en vigencia.-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación, pago y transferencia como consecuencia de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del presente Decreto, a la Cuenta Corriente N° 300109402026122, del Banco Macro S.A., radicada en sucursal 782 - PLAZA POSADAS, perteneciente a la Empresa CONSTRUCTORA PINDOI S.R.L., con Clave Bancaria Única (CBU) 2850001030094020261221, debiendo imputarse a: 07-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-01, Erogaciones de la Unidad, PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 718.799,96) del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1206

POSADAS, 06 de Julio de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono para mes de JULIO 2.019, la suma total de PESOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA ($ 63.340,00.-), para el mes de AGOSTO 2.019, la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS ($ 67.300,00) y para el mes de SEPTIEMBRE 2.019, la suma de PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE ($ 70.820,00), haciendo un total general de PESOS DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA ( $ 201.460,00) y REAPROPÍASE al Presente Ejercicio Financiero Año 2.021, correspondiendo abonar a favor de la U.P.I - LORETO la suma de PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS ($ 50.400,00.-); U.P.II OBERÁ la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ($ 68.800,00.-); C.P.III ELDORADO la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA ($ 36.060,00.-); U.P.IV - I.C.M.V la suma de PESOS SEIS MIL CIEN ($ 6.100,00.-); U.P.V - I.C.M. la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA ($ 2.640,00.-); U.P.VI - I.E.P.P. la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS ($ 11.800,00.-); y U.P.VII - PUERTO

RICO la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA ($ 25.660,00.-), Unidades dependientes del Servicio Penitenciario Provincial, en concepto de pago de PECULIOS por trabajos de mantenimiento y limpieza realizados por Internos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2.019, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes 2303) y lo estatuido en los Artículos 86°, 91° y concordantes de la Ley XIV - N° 7 (Antes Ley 3595).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación, pago y transferencia de conformidad a las sumas discriminadas en el artículo anterior, a favor de las Unidades que en cada caso se mencionan, con cargo a la Partida Parcial SERVICIOS NO PERSONALES del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, conforme a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01220 del Presupuesto Anual Vigente.-

# DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DISPOSICIÓN N° 006

POSADAS, 31 de Agosto de 2.021.-

VISTO: El Expediente N° 9910-00375/2019 registro del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, caratulado: "PECHA NANCY F. S/ SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL R.P.C.Es.I.A. (RESOL. 82/10 Y 786/10)"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley XVI- N° 35 regula aquellas actividades modificatorias del medio ambiente que deberán contar con un Estudio de Impacto Ambiental y su correspondiente informe de conclusiones, el que será evaluado por la Autoridad de Aplicación;

QUE, los autores de dichos estudios o documentos similares deben inscribirse en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental -en adelante "R.P.C.Es.I.A. creado por las Resoluciones N°s.: 82/10, 786/10 y complementaria 333/21 en el ámbito de la Dirección de Impacto Ambiental del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones;

QUE, el R.P.C.Es.I.A. permitirá la sistematización de los antecedentes, así como también, de los trabajos realizados por las profesionales y/o firmas inscriptas en el mismo;

QUE, la LICENCIADA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SRA. NANCY FABIANA PECHA, D.N.I. N° 22.582.653, en adelante "el Profesional", presentó ante este Ministerio su solicitud de inscripción en el R.P.C.Es.I.A., mediante nota de presentación y Anexo I "Registro de Consultores en EIA, Formulario Solicitud de Inscripción Consultores Individuales" de la Resolución N° 786/10; adjuntando a dicha solicitud documentación que acredita identidad, título/s habilitante/s, antecedentes laborales, curriculum vitae, capacitación, realización y/o participación en estudios ambientales, colegiatura profesional y demás requisitos exigidos por las Resoluciones N° 82/10 y N° 786/10 de este Ministerio;

QUE, a fs. 35 obra informe de la Dirección de Administración de Personal de la Provincia de Misiones, con el cual se acredita que, según las búsquedas realizadas en el Sistema Integrado de Administración de Personal (S.I.A.P.), en las Bases de Datos del Departamento Verificación y Control (R.U.L.) y en el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Profesional, NO registra cargos a la fecha en la Administración Pública Provincial, con lo cual no se encuentra dentro de las incompatibilidades descriptas en la normativa vigente, artículo 6 de la Resolución 82/10 de este Ministerio;

QUE, a fs. 02 se encuentra adjunto el Anexo I, declaración jurada presentada por la interesada;

QUE, a fs. 6 acredita actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO que expide la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ingeniería para título de grado presentado por el Profesional;

QUE a fs. 7/12 obran objetivos y ámbito profesional de desempeño para el título Maestría de Protección Ambiental especializado en "RESIDUOS PELIGROSOS", fs. 14 obran objetivos y ámbito profesional de desempeño para el título de "MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL";

QUE, la profesional interesada acredita experiencia y ejercicio de la profesión mayor a dos (02) años, con lo cual cumple debidamente con el requisito en el artículo 5° Resolución N° 082/10 de este Ministerio;

QUE, a fs. 28 obra comprobante de transferencia bancaria; a fs. 32 se encuentra adjunta Boleta Depósito N° 00030329

por un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA ($150,00) y correspondiente al arancel para derecho de inscripción en el R.P.C.Es.I.A. para Consultores Individuales establecido por el artículo 9 de la Resolución N° 82/10; suma que pasará a integrar el Fondo de Fomento de las Áreas Naturales Protegidas, conforme lo establece el artículo 21 de la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N° 3.079 y a fs. 34 obra informe del responsable de la Caja Recaudadora validando la transferencia antes indicada;

QUE, a fs. 40 obra nota de la Dirección de Impacto Ambiental y a fs. 50/51 se reitera la solicitud, considerando procedente la inscripción pedida en virtud de los antecedentes personales, académicos, profesionales y laborales acreditados en estos obrados, en razones de mérito, oportunidad y conveniencia;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE IMPACTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE
ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE en carácter de Consultor Individual, la inscripción de la LICENCIADA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SRA. NANCY FABIANA PECHA, D.N.I. N° 22.528.653, en adelante “la Profesional”, en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental; quien ha acreditado competencias profesionales de acuerdo a su título de grado, posgrado y demás antecedentes académicos, profesionales y laborales para suscribir Estudios de Impacto Ambiental y/o documentos similares exclusivamente en los Aspectos relacionados con el medio físico, aspectos relacionados , con procesos productivos: Tecnología, insumos y desechos y Aspectos del medio construido: Infraestructura y equipamiento conforme surge del análisis de los antecedentes laborales y académicos del Profesional y en relación al marco normativo establecido por la interacción entre el artículo 6, inciso a) de la Ley XVI N° 35 y el artículo 3 de la Resolución N° 82/10 de este Ministerio.-

ARTÍCULO 2°.- HABILÍTASE al Profesional a suscribir Estudios de Impacto Ambiental y/o documentos similares para ser presentados ante esta Autoridad Ambiental Provincial, exclusivamente en los aspectos señalados en el artículo anterior los que deberán estar suscriptos, además, por un equipo interdisciplinario de consultores individuales inscriptos, habilitados y vigentes en el Registro Provincial de Consultores en Es.I.A. al momento de la presentación. Ante cada presentación, este Ministerio analizará la correspondencia entre las particularidades de cada proyecto a evaluar y los aspectos habilitados de los consultores individuales que hayan suscripto el Es.I.A. y/o documento similar en el marco de los aspectos requeridos por la interacción entre el artículo 6, inciso a) de la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N° 3.079) y el artículo 3 de la Resolución N° 82/10 de este Ministerio, pudiendo exigir la integración del equipo con uno o más consultores individuales a fin de asegurar la interdisciplinariedad necesaria.-

ARTÍCULO 3°.- OTÓRGASE al Profesional el Número de Orden 124 en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE al Profesional interesado que deberá dar estricto cumplimiento a la normativa reguladora de la inscripción aprobada -en especial, a los artículos 6 y 9 de la Resolución 82/10 de este Ministerio de manera previa a la presentación de los estudios de impacto ambiental y/o documentos similares. Asimismo, quedará bajo su responsabilidad que los demás consultores individuales que suscriban los documentos a presentar hayan dado, previamente, cumplimiento a los Arts. 6 y 9 mencionados. -

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE al Profesional, que conforme lo dispone el artículo 10 de la Resolución 82/10 “la Dirección de EIA podrá solicitar actualización de antecedentes, tanto a consultores individuales como a firmas consultoras, cuando lo considere conveniente”; no obstante lo cual, el Profesional podrá, espontáneamente, mantener actualizados sus antecedentes facilitando así la evaluación de la habilitación otorgada en el Artículo 2 de la presente respecto de cada proyecto presentado para su evaluación.-

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al Profesional que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley 3.079) el profesional o equipo técnico que realice los Estudios de Impacto Ambiental será responsable de los resultados presentados.-

ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, cópiese, notifíquese personalmente o por cédula al Profesional, publíquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Subsecretaría U.E.G. Corredor Verde, la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable y la Dirección General de Bosques Nativos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

*GORITZ*

PS16244 V15501

# SEGUNDA SECCIÓN
# SOCIEDADES

SOLUCIONES INTELIGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 31512/2.020 CARATULADO "SOLUCIONES INTELIGENTES S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – ADM 55/2.020".
FECHA DE CESIÓN: 05/10/2.016.-
CEDENTE: ERIK CRISTIAN HIRSCHMANN, argentino, casado, nacido el 08 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, documento nacional de identidad N° 30.789.759.-
CESIONARIO: ALEX IVÁN HIRSCHMANN, argentino, casado, nacido el siete de Septiembre de mil novecientos ochenta, documento nacional de identidad N° 32.493.947.-
CANTIDAD DE CUOTAS: Ciento cinco (105).-
VALOR NOMINAL CUOTAS: Pesos: Un Mil ($ 1.000,00).-
PRECIO CESIÓN CUOTAS: Pesos: Ciento Cinco Mil (105.000,00).-
CONFORMACIÓN SOCIETARIA: El señor ALEX IVÁN HIRSCHMANN el 95% del Capital Social y el señor DIEGO ARMANDO CACERES el 5% del capital restante. Publíquese por un día.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGÍSTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP113617 $510,00 V15501

---

GRANEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en EXPTE. N° 2.103 1.679 /2.021 CARATULADO "GRANEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14/09/2.021.
DENOMINACIÓN: Graneros Sociedad de Responsabilidad Limitada.
DOMICILIO: San Martin N° 3.060, Km 2 El Porvenir, Eldorado, Misiones.
DURACIÓN: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.
SOCIOS: BAR MÓNICA TATIANA, nacida el 02 de Abril de 1.993, de 28 años de edad, domiciliado en Antonio Bueno 94, Autódromo KM 4, Eldorado, Provincia de Misiones, de estado civil soltera, mayor de edad de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, quien acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 37.116.435, y CHIOMENTI ADRIÁN MARIO ALBERTO, nacido el 10 de Septiembre de 1.988, de 33 años de edad, domiciliado en Avenida San Martin 3.060, KM 2 El Porvenir, Eldorado, Provincia de Misiones, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, quien acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 33.407.083.
OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Comercialización de productos agrícolas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Además tendrá por objeto, la elaboración, envasado y comercialización de alimentos balanceados.
CAPITAL: Capital se fija en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000,00), divididas en quinientas (500) cuotas iguales de pesos mil ($ 1000), cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones, la señora BAR MONICA TATIANA, 100 cuotas de pesos mil ($ 1000), cada una, lo que hace un total de pesos cien mil ($ 100.000) que representa el 20% del Capital Social y el Señor CHIOMENTI ADRIÁN MARIO ALBERTO, 400 cuotas de pesos mil ($ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000), que representa el 80% del Capital Social.
CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre.
REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social la ejecutara el socio CHIOMEN-

TI ADRIÁN MARIO ALBERTO en calidad de socio Gerente. Publíquese por un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP113618 $1.290,00 V15501

# EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría 2, de la Tercera Circunscripción Judicial sito en calle Gral. Lavalle Nº 2.093, Km. 9 2° piso de esta ciudad de Eldorado, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "EXPTE. N° 167514/2.019 - TRANSPORTE SAUER S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE SAUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-60536547-3, domicilio Social en Ruta Nacional N° 12 y calle Paraguay de la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones. Síndico Interviniente: C.P.N: FEDERICO ANTONIO RIAL, con domicilio en calle Yerbal N° 1.628 Km. 9, de esta ciudad de Eldorado, Misiones. Los acreedores podrán verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 12/11/2.021. Eldorado (Mnes.) 14 de Octubre de 2.021. Dr. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP113522 $1.950,00 E15497 V15501

---

EDICTO: Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por disposición de Su Señoría en el EXPEDIENTE N° 135425/2.017 BARBOZA JUAN CARLOS S/ AMENAZAS ", que se tramita por ante éste Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 anexo Correccional, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: "El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFÍCA por medio del presente edicto a BARBOZA JUAN CARLOS, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "///SADAS, MISIONES, 13 de Octubre de 2.021 S...AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BARBOZA, JUAN CARLOS, en la presente causa N° 135425/2.017 caratulada: "BARBOZA JUAN CARLOS S/ AMENAZAS" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Expte N° 135425/2.017 Caratulada: "BARBOZA JUAN CARLOS S/ AMENAZAS", registro del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Amenazas, Art. 149 bis del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 59 Inc. 3° en ccdia. Art. 62 Inc. 2° del C.P.A, y 340 Inc. d del C.P.P., con costas por haber sido defendido por el Dr. ROBERTO ANIBAL, SENA. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado:" BARBOZA JUAN CARLOS", de filiación personal en autos, con fecha 21 de Octubre de 2019, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a BARBOZA JUAN CARLOS, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5) Regístrese, Notifíquese, OFÍCIESE.- fecho- ARCHÍVESE.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: ///SADAS, MISIONES, 13 de Octubre de 2.021... OFÍCIESE... Firmado: Dr. Cesar Jiménez, Juez. Chemes Martín Nicolás. Secretario.-

SC18495 E15499 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. TOLEDO EUGENIO: EXPTE. N° 01749-T-2021 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEG. 471/12-B° 48 VIV. PEON RURAL- MZ. 83 - CASA 12 - ELDORADO.-
2. RIVAS ARCENIO HUGO: EXPTE. N° 02504-R-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA N° 8 - LOCALIDAD: 10 VIV. PTO. LIBERTAD P.F.S.H. MADERA - PUERTO LIBERTAD.-
3. DA COSTA MARÍA LUISA Y AQUINO MARIO ADÁN: EXPTE N° 10271-P-2021 REG. I.PRO.D.HA. - DA COSTA MARÍA LUISA - LEGAJO IPRODHA N° 2606/14 S/ RENUNCIA CON ENTREGA DE LLAVES Y READJUDICACION I.V. 86590 - LOC. POSADAS - PROV. MNES.-
4. PUNTIN EMANUEL FRANCISCO Y DA SILVA

NADIA MARISEL: EXPTE. N° 05388-P-2021 - REG. I.PRO.D.HA. - IREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABIT. DENOM. ADMINIST.: SECC.: 27. MZ. 0327 - LOTE: 0020 - NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 027 - MZ.: 0327 - PARC: 0020 - CALLE: YACARE - FINCA: 5927 - B° LOCALIDAD: 4196 – 50 VIV. PDAS. XXIII - IGUAZÚ - CHEROGA/14 (50 VIV. WEMCON) - POSADAS.-

5. CARDOZO GUILLERMO VALENTÍN: EXPTE. N° 11098-P-10 - REG. I.PRO.D.HA. - PENAYO ROSALBA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0079 LOTE: PARC.: 0004 MON.: 04 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 19 VIV. APÓSTOLES - APÓSTOLES (MISIONES).-

6. SÁNCHEZ NÉSTOR FABIÁN: EXPTE. N° 03839-S-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 2 - MZ. 0233 - LOTE: 0007 - NOM. CATASTRAL: SECC. 002 - MZ. 0233 - PARC. 0007 - B° LOCALIDAD: 33 V. CANDELARIA (8) - INUND. CANDELARIA.-

7. ESPÍNDOLA ULICES ELÍAS: EXPTE. N° 04764-E-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST.: SECC. 0 - MZ. 000 - LOTE 108 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 003 - CHACRA 0000 - MZ. 0000 - PARC. 0108 - LOTE 0 - PART. 17.091 - B° LOCALIDAD 10 VIV. C. GRANDE P.F.S.H. - CAMPO GRANDE.-

8. HEREDEROS DE LA SRA. RODRÍGUEZ UBALDINA: EXPTE. N° 07104-R-2020 - REG. I.PRO.D.HA. - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO 580/2 - B° 05 VIV. ECONÓMICAS MONOB. 05 - CAMPO GRANDE.-

9. CHAMORRO DIEGO EZEQUIEL: EXPTE. N° 05390-C-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM.: LOTE: 22 - NOM.CATASTRAL: PARC.: 0022 - B° LOCALIDAD 4497-50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA) - SAN VICENTE.-

10. ACOSTA DIEGO BERNARDO: EXPTE. N° 05440-A-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABIT. - DENOM. ADM. SECC.: 1 - CH: 000 - MANZ.: 0597 - LOTE: 002 - MONOB.: 000 - P1SO: 000 - DEPTO: 000 - ESC: 0 - NOM. CATAST.: 001 - CH.: 000 -MANZ: 0597 - PARC: 0002 - LOTE: 0 - EDIF: 000 - PISO: 00 - DEPTO: 000 - ESC: 000 - FINCA: 0 - PART: 21201 - UN. FUNC: 000 - B° 2420/2825 - B°: CONV. A D/08 - 60 VIV. APÓSTOLES.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113452 A Pagar $3.420,00 E15499 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01349/21 “EXPEDIENTE N° 02425-F-2021, FLEITAS SERGIO NICOLÁS - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST.: SECC. 27 - MZ. 373 - LOTE 13 - NOM. CATASTRAL: SECC. 27 - MZ. 373 - PARC. 7 - CALLE LAS ACACIAS - FINCA 11246 - B° LOCALIDAD 4602 - 40 VIV. S. 1 (UOCRA) I. GUAZÚ CHE ROGA/14 (40 VIV. MACEVA) POSADAS VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves En Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda de fecha 22/05/2.019 mediante la cual se Preadjudicó a favor de FLEITAS SERGIO NICOLÁS D.N.I. 32.915.222 Y ALVARENGA YAMILA ROCÍO D.N.I. 37.801.253 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 027, MANZ.: 0373, LOTE.: 0013 Nomenclatura Catastral: SECC.: 027, MANZ.: 0373, PARC.: 0013, CALLE: LAS ACACIAS, FINCA.: 11246 B° LOCALIDAD: 4602 - 40 VIV. S. 1 (UOCRA) I. GUAZÚ - CHE ROGA/14 (40 VIV. - MACEVA) - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2590-34), el cambio de situación habitacional de “I” a “L”.- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de la deuda existente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113453 A Pagar $1.980,00 E15499 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1874/21 “EXPTE. Nº 08615-C/2018 Registro IPRODHA. CARATULADO: CHAPAY CARMEN GRISELDA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 22 - MZ. 026 - LOTE 014 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 22 - MZ. 026 - PARC. 014 - CALLE 139 - Nº CALLE 139 - FINCA 9075 - PART. 121786 Bº LOC. 755/180 VIV. POSADAS INDO S.A. POSADAS MISIONES”.- ARTÍCULO 1º.- DEROGAR parcialmente el Artículo 1º de la RESOLUCION Nº 0673/16 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 07/03/2.016 donde se resolvió en su parte referente a la READJUDICACIÓN de la vivienda identificada como: Obra Nº 755 - Barrio: 1466 - 180 Viv. PDAS. P.F.C. INDO S.A. (EX. GRIPO) Chacra: 000 Mz: 026 - lote 0014; en su totalidad a favor de la Sra. CHAPAY CARMEN GRISELDA D.N.I. Nº 28.387.317 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido originalmente.- ARTICULO 3º.- FIRME quede el Artículo 1º: READJUDICAR desde 01/03/2.017

fecha de ocupación real y efectiva, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 22 - MZ.: 26 - LOTE 0014 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 022 - MZ.: 0026 - PARC.: 0014 - CALLE 139 - NRO CALLE: 139 - FINCA: 9075 - PART.: 121786 - Bº LOCALIDAD: 755-180 VIV. PFC POSADAS INDO S.A.- POSADAS, a la Sra. KUSPITA LICIA ANDREA D.N.I. Nº 34.821.618 (estado civil SOLTERA), bajo la modalidad PLAN VENTA, cuota UNO. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113454 A Pagar $2.070,00 E15499 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. LEITES ANDREA ALEJANDRA: EXPTE. N° 05640-L-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2 - MZ:. 0489 - LOTE: 0008 - NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 002 - MZ.: 0489 - PARC.: 0008 - PART.: 13513 - B° LOCALIDAD: 90 VIV. CANDELARIA CAT. A - 3° E - SAN ANTONIO - CANDELARIA.-
2. GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL: EXPTE. N° 05564-G-2021 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HAB. DENO. ADM. SECC.: 22, CH.: 00, MANZ.: 071, LOTE: 4 - MONOB.: 00, PISO: 00 - DEPTO.: NOME. CATASTRAL SECC.: 022, CH.: 00 - MANZ.: 071 - PARC.: 004, LOTE.: 0, EDIF.: 00, EDIF.: 00, PIS0: 00, DEPTO.: 00, ESC.: 00, CALLE: 208, FINCA: 7215, PART.: 134273, UN. FUNC. 00, B° LOC. 1384 - B° 120 VIV. PDAS.-
3. CORONEL SERGIO ORLANDO: EXPTE. N° 04424-C-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MZ. 141 - LOTE 20 - B° 90 VIV. GARUPA 1° Y 2° ET. P.F.C. (ECIM).-
4. PLESS IRIO: EXPTE. N° 03901-P-2021 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD DOMINAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - CHACRA: 0 - LOTE: 113 - B° LOCALIDAD: LOTES URBANIZACIÓN - POZO AZUL 3° ETAPA - POZO AZUL.-
5. BENÍTEZ PERLA GRACIELA Y VALENZUELA JOSÉ LUIS: EXPTE. N° 05429-B2021 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - MANZ.: 0004, LOTE: 22 - B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS.-
6. FLORES JORGE RICARDO: EXPTE. N° 06831-F-2020 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMIN. ADMINIST.: SECC. 0 - MZ. 0007 - LOTE 01 - B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS.-
7. ALARCÓN ANALÍA SOLEDAD: EXPTE. N° 03649-A-2020 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD- S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° SOL. DE MNES. CALLE 216 Y 137 MZ. 25 - CASA 21 PDAS.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113478 A Pagar $2.700,00 E15499 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DA ROSA CESAR OMAR: EXPTE. N° 05425-D-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADM.: SECC.: 0 - CHACRA: 0000 - MANZ. 0137 - LOTE: 0002 - PISO: 0 - NOM. CATASTRAL: CONV. ESPECÍFICO - 20 VIV. CAMPO VIERA - (ÚNICA ENT. 20 VIV.) CAMPO VIERA.-
2. RODRÍGUEZ MARIANA SOLEDAD: EXPTE. N° 05434-R-2021 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - CHACRA: 0000 - MANZ.: B - LOTE: 0040 - NOM. CATASTRAL: SECC.: CHACRA: 0 - MANZ.: B PARC.: 0040 LOTE.: 0 - B° LOCALIDAD: 4499 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50. VIV. VILLALONGA) - SAN VICENTE.-
3. ABRANZON PATRICIA RAMONA: EXPTE. N° 04773-A-2021 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DEL LOTE 20 - MZ: W - CH: 145 - POSADAS.-
4. VERA CELESTE MARISOL: EXPTE. N° 05558-V-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABIT. DENOMINACIÓN ADMIN.: SECC: 27 - CHACRA: 0 - MANZ: 0504, LOTE: 0007, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC: 027, CH.: 0000, MANZ.: 0504, PARC: 0007, LOTE: 0 CALLE TARUMA FINCA: 5376, B° LOCALIDAD 5007 - 98 VIV. SUSTENTABLES POSADAS VII (4° ENT. 32 VIV.) POSADAS.-
5. NOBILI ADRIANA VALENTINA: EXPTE. N° 04530-P-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - OBRA N° 5167 - B° 78 VIV. SUST. PROG. DE MADERA GRUPO VI -I. GUAZU (1° ENT. 37 VIV. - DIAMBE) -MZ: 227 - LOTE: 10 - CALLE: FLOR DE CEIBÓ - FINCA N° 11321 POSADAS – MISIONES.-

6. ANTUNEZ CÁNDIDA ADRIANA EXPTE. N° 05391-A-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABIT. - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 18 - C CHACRA 0150 - LOTE: 0002 - MONOB.: G - PISO: 14 - ESC.: 4 - NOM. CATASTRAL: SECC.: 18 - CHACRA 0150 - LOTE: 0002 - MONOB.: G - PISO: 14 – ESC. 4 - CALLE B.C.G PART.: 69797 - UN. FUNC.: 000182 - POSADAS.-
7. CABRAL VIVIANA SOLEDAD: EXPTE. N° 05426-C-2021 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 5 - MANZANA: 0580 - LOTE: 0013 - NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 005 - MANZ.: 0580 - PARC.: 0013 - B° 2103/2322/3252 - CONVER. 80 VIV. D/10 - 1° ENT. 58 VIV. (NR CONST.) - JARDÍN AMÉRICA.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113479 A Pagar $2.520,00 E15499 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01878/21 "EXPTE. Nº 00565-D-2019 REGISTRO I.PRO.D.HA. CARATULADO: DE AMORIN CINTIA ELIZABET - ALQUILER S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 5 - MZ. 157 - LOTE 01 - NOMEN. CATASTRAL: SECC. 5 – MZ. 157 - PARC. 01 - PART. 17861 Bº LOC. 2278 - 60 VIV. D/8 SAN VICENTE I (MACEVA S.A.) SAN VICENTE".- ARTÍCULO 1º.- DEROGAR el artículo Nº 4 la RESOLUCIÓN Nº 0821/18 de fecha 11/06/2.018 por medio de la cual se resuelve OTORGAR en ALQUILER por término de 24 meses, a la Sra. DE AMORIN CINTIA ELIZABET la vivienda identificada como: SECC. 5 MZ. 157 - PARC. 0001 - 2278 Bº 60 VIV. SAN VICENTE.- ARTÍCULO 2º.- READJUDICAR desde la fecha de aprobación de la presente, la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 5 - MANZ. 157 - LOTE 01 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 5 - MANZ 157 - PARC. 0001 CALLE S/N - PART. 17861 Bº LOC. 2278 - 60 VIV. D/8 SAN VICENTE I (MACEVA S.A.) SAN VICENTE a los Sres. PEREIRA ROGELIO DANIEL D.N.I. Nº 22.010.472 (estado civil: CASADO) y TKACZUK MARIA INES D.N.I. Nº 29.769.216 (Estado civil: CASADA), bajo la modalidad PLAN VENTA, cuota uno. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113485 A Pagar $1.800,00 E15499 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 01363/21 "EXPEDIENTE N° 02899-R-2020, RECALDE MARÍA ESTHER-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. MZ. A - PARC. 02 - NOMENC. CATASTRAL - MZ. A - PARC. 02 - B° 4499-50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda de fecha 03/12/2.018 mediante el cual se Preadjudicó a favor de RECALDE MARÍA ESTHER D.N.I. 20.533.513 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: A, LOTE.: 0002, Nomenclatura Catastral: MANZ.: A, PARC.: 0002 - B° LOCALIDAD: 4499 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. - VILLALONGA) SAN VICENTE.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2559-30), perteneciente a RECALDE MARÍA ESTHER D.N.I. 20.533.513 el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113499 A Pagar $1.800,00 E15499 V15501

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina número 1.735, Segundo Piso, de esta Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante: RAMONA DEL PILAR GALARZA, D.N.I. N° 3.225.152, en autos: "EXPTE. N° 88.129/2.021 - GALARZA RAMONA DEL PILAR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP113549 $900,00 E15499 V15501

---

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante por Subrogación Legal, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Piso 2º, de esta ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante BARRIOS JUAN DOMINGO D.N.I. 10.182.984, para que comparezcan a estar a derecho, contados a partir de la última publicación, en los autos: "EXPTE. N° 105490/2.020 BARRIOS JUAN DOMINGO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días. Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP113552 $900,00 E15499 V15501

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Dos, Secretaría Uno, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Misiones y Bolivia, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante MYRONOW CECILIA MATILDE D.N.I. N° 12.898.753, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. "EXPTE. N° 73105/2.021 MYRONOW CECILIA MATILDE S/ SUCESIÓN". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario. Oberá, Misiones, 18 de Agosto de 2.021. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP113555 $720,00 E15499 V15501

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dos, Secretaría Uno, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Misiones y Bolivia, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante SKALSKI MOISÉS, D.N.I. N° 2.110.340, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten "EXPTE. N° 87541/2.021 SKALSKI MOISÉS S/ SUCESORIO": Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario. Oberá, Misiones, 18 de Septiembre de 2.021. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP113556 $720,00 E15499 V15501

---

EDICTO: Juzgado de Paz de Jardín América a cargo del Juez titular Alejandro Alberto Daher, Secretaría N° 1, sito en Av. Iguazú N° 458 de Jardín América, Mnes., en "EXPTE. N° 119780/2.020 KOROSTYNSKI JACOBO S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO" CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante KOROSTYNSKI, JACOBO, D.N.I. Nº 7.552.135, para que dentro de treinta (30) días se presenten y lo acrediten. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 18 de Octubre de 2.021. Prof. Alejandro A. Daher. Juez.-

PP113557 $810,00 E15499 V15501

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaria Dra. Laura E. Pacheco, sito en Av. Balbino Brañas Nº 85, 2º Piso, de esta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA a herederos y acreedores de VELÁZQUEZ PABLO OMAR D.N.I. 8.546.829, por medio de edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia para que se acrediten dentro de los treinta días en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 33155/2.021 VELÁZQUEZ PABLO OMAR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", que tramita ante la Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a mi cargo. Puerto Iguazú, Misiones, 18 de Octubre de 2.021. Fdo. Dr. Juan Francisco Vetter. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP113558 $1.170,00 E15499 V15501

---

EDICTO: Juzgado de Paz a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti y el Secretario Sergio Luis Luque, de la Tercer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N de Comandante Andresito Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. HACKBART ÁNGELA ELIZABETH D.N.I. Nº 34.883.052, para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. N° 126657/2.020 HACKBART ÁNGELA ELIZABETH S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito, Mnes., 10 de Septiembre de 2.021. Dr. Copetti Enzo Gabriel.-

PP113560 $810,00 E15499 V15501

---

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral Nº 1, calle Estados Unidos S/N, 2do. Piso, entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLAR LÓPEZ REGINA D.N.I. Nº 12.956.648, en los autos caratulados "EXPTE. 61771/2.021 VILLAR LÓPEZ REGINA SUCESIÓN AB INTESTATO" que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (3) días. Cmte. Andresito, Misiones, 01 de Octubre de 2.021. Dra. Cracz Gabriela Yesica. Secretaria.-

PP113561 $720,00 E15499 V15501

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Wanda, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Roberto Segovia, Juez, sito en Avenida Los Pinos N° 1.429, en autos "EXPTE. N° 12801/2.019 JAKIMIUK JAVIERA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JAKIMIUK JAVIERA DNI N° 94.538.627. Publíquese por tres (3) días. Wanda, Misiones, 15 de Octubre de 2.021. Dr. José Roberto Segovia. Secretario.-

PP113563 $720,00 E15499 V15501

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIA SMIJOSKI DNI N° 9.799.385, y CARLOS NESTOR OLIVERA DNI N° 8.540.880 "EXPTE. N° 100061/2.021… S/ SUCESORIO". Publíquese por

tres (3) días. Posadas, Misiones, 13 de Octubre de 2.021. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP113565 $540,00 E15499 V15501

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría, Única, sito en la Av. Santa Catalina 1.735, P.B. 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de S.S. Adriana Beatriz Fiori en autos "EXPTE. 79860/2.021 PENZKOFER RAMÓN JAVIER S/ SUCESORIO", CITA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del causante PENZKOFER RAMÓN JAVIER D.N.I. N° 8.275.507 a estar a derecho. Publíquese por tres días. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP113571 $630,00 E15499 V15501

---

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 243/21: Juez del Tribunal Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Oberá. CONCURSO Nº 245/21: Juez de Paz Titular Letrado de Segunda Categoría de la localidad de Bonpland. CONCURSO Nº 247/21: Juez de Paz Titular Letrado de Segunda Categoría de la localidad de Santa Ana. Plazo de inscripción: Desde el 01 de Noviembre hasta el 24 de Noviembre a las 12 hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com, al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP113607 A Pagar $2.700,00 E15499 V15503

---

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Familia de Goya (Ctes.) Dra. María Gabriela Dadone, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Méndez, Secretaria, en los autos caratulados: "MACHUCA ITATÍ MARÍA ERMELINDA C/ PEDRO ISMAEL LEGAR S/ DIVORCIO EXPTE. Nº 33102/18", a los fines de NOTIFICAR al Sr. PEDRO ISMAEL LEGAR DNI Nº 30.779.489 -atento a desconocer su domicilio actual-, la acción judicial iniciada; donde la Sra. ITATÍ MARÍA ERMELINDA MACHUCA solicita divorcio. Como recaudo se transcribe la resolución que así lo dispone en su parte pertinente y dice: "N° 4823 Goya, 02 de Mayo de 2.018.- La presentación que antecede y documentación acompañada; 1) Téngasele a la Sra. MACHUCA ITATÍ MARÍA ERMELINDA DNI 36.057.020, CUIL/ CUIT N° 27-36057020-2, presentada, parte, con el patrocinio letrado del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, por constituido el domicilio procesal y denunciado el real. Por cumplimentado Art. 89 del RIAJ. 2) Agréguese la documental acompañada a fs. 01/06, como se detalla en el cargo a fs. 09. 3) por formulada la petición de divorcio por parte de Sra. MACHUCA ITATÍ MARÍA ERMELINDA respecto del Sr. PEDRO ISMAEL LEGAL DNI N° 30.779.489 en los términos del Art. 438 del CCyC. 4) NOTIFÍQUESE a la contraria la petición de divorcio. 5) Hágase saber que la parte actora no ha formulado propuesta por no existir cuestiones que sean objeto de regulación; en caso de considerar lo contrario, deberá presentar una propuesta en el término de cinco (5) días de notificado. 6) NOTIFÍQUESE por Cédula Ley, y/o por el medio procesal más oportuno atento al domicilio de la contraria. NOTIFÍQUESE." Fdo. Dra. Silvia Araceli Racigh. Juez Juzgado de Familia - Goya (Ctes.) - N° 14654 Goya, 18 de Noviembre de 2.020.- Proveyendo escrito que antecede: 1- Previo a todo trámite y atento a la partida obrante a fs. 04; Recaratular las presentes actuaciones la que se deberán consignar en lo sucesivo de la siguiente manera: "MACHUCA ITATÍ MARÍA ERMELINDA C/ PEDRO ISMAEL LEGAR S/ DIVORCIO" 2- Conforme lo dispone el Art. 145 del CPC y C, habiendo prestado juramento de Ley; DISPONER que la notificación ordenada en auto N° 4.823 de fs. 10 se realice mediante edictos conforme lo dispone el Art. 146 del CPC y C, en el diario local y en el boletín oficial por el término de dos días del ultimo domicilio del Sr. Legar. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. María Gabriela Dadone. Juez Subrogante. Dra. María Laura Méndez. Secretaria.-

SC18511 E15500 V15501

---

EDICTO: La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. Dr. Juan Carlos Sosa (Presidente), Sala I a cargo del suscripto, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a los herederos de SPATH GERMÁN HELMUTO EVALDO D.N.I. 7.474.520; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "HIPPLER PABLO Y OTRO C/ SPATH GERMÁN HELMUTH Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL - EXPTE. N° 9808/2.013". Publíquese por dos (2) días en diario local y en Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2.021. Dr. Luis A. Amarilla. Secretario.-

PP113579 $660,00 E15500 V15501

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho y Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, en los autos caratulados "EXPTE. N° 6417/2.011 BIS 4/17 CONGOST PEDRO ENRIQUE C/ DA SILVA CARLOS ÁNGEL S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS", EMPLAZA para que comparezca CARLOS ÁNGEL DA SILVA DNI N° 22.446.739 en el plazo de cinco (5) días a ejercer los derechos que le pudieran corresponder bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 13 de Septiembre de 2.021. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP113593 $540,00 E15500 V15501

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Única, a cargo del suscripto, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 78841/2.021 KLEINER GABRIEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Sr. KLEINER GABRIEL, DNI N° 12.207.799. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 14 de Octubre de 2.021. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP113594 $1.080,00 E15500 V15502

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso de Posadas, en autos "EXPTE. N° 32947/2.021 CASANOVAS JORGE SILVIO Y OTRA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de JORGE SILVIO CASANOVAS, DNI N° 10.713.570 y AURORA BEATRIZ VILLALBA, N° 12.199.923, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 06 de Septiembre de 2.021. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP113595 $630,00 E15500 V15502

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Navarre Gastón, sito en Avda. Carlos Culmey 240, Puerto Rico, Misiones, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de RAÚL VERA, titular del D.N.I. M 5.093.019 en los autos "EXPTE. Nro. 51992/2.021 VERA RAÚL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Misiones, 09 de Agosto de 2.021. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP113596 $810,00 E15500 V15502

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERRERA MARIO D.N.I. 7.461.354, y, MOLINA DORA D.N.I. 01.059.744 "EXPTE Nº 50418/2.021... S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2.021. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP113602 $450,00 E15500 V15502

---

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. Nº 103215/2.015 (EX 119/2.014) - ZALAZAR GUSTAVO IGNACIO S/ HURTO". Posadas, Misiones, 12 de Octubre del 2.021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ZALAZAR GUSTAVO IGNACIO, ya filiado en la presente causa Nº 103215/2.015 por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención, que pesa sobre ZALAZAR GUSTAVO IGNACIO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 07/03/2.017, oficio Nº 4413219. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18499 E15501 V15505

---

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. Nº 115490/2.015 (EX 821/2.013) MARTÍNEZ FABIO MIGUEL S/ HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA Y AMENAZAS SIMPLE EN CONCUR-

SO REAL". Posadas, Misiones, 30 de Septiembre de 2.021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MARTÍNEZ FABIO MIGUEL, ya filiado en la presente causa Nº 115490/2.015 por el delito de HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA, AMENAZAS SIMPLES EN CONCURSO REAL (Art. 162 y 149 bis, en función del 44 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre MARTÍNEZ FABIO MIGUEL, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 03/02/2.016. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18500 E15501 V15505

---

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. Nº 32339/2016 (EX 153/2014) - BRES EMANUEL JOSE S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL". Posadas, Misiones, 12 de Octubre del 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a BRES EMANUEL JOSÉ ya filiado en la presente causa Nº 32339/2016 por el delito de TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL , (Art. 189 bis del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre BRES EMANUEL JOSÉ, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 20/02/2.017, oficio Nº 4337051. III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18501 E15501 V15505

---

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. Nº 134/2.014 - RAMÍREZ VÍCTOR ANDRÉS S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA". Posadas, Misiones, 12 de Octubre del 2.021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... por las razones expuestas y normas citadas; FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a RAMIREZ VICTOR ANDRES ya filiado en la presente causa Nº 134/2.014, por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre RAMÍREZ VÍCTOR ANDRÉS, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 11/02/2.015, oficio Nº 1096890. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18502 E15501 V15505

---

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. Nº 137918/2015 (EX 12/2013) - MUSSART HUGO GILBERTO RAMÓN S/ LESIONES CULPOSAS". Posadas, Misiones, 12 de Octubre del 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MUSSART HUGO GILBERTO RAMÓN, ya filiado en la presente causa Nº 137918/2.015, por el delito de LESIONES CULPOSAS , (Art. 94 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y

Detención que pesa sobre MUSSART HUGO GILBERTO RAMÓN, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 12/09/2.017, oficio Nº 5436398. III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18503 E15501 V15505

---

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo…. "EXPTE. Nº 88487/2016 (EX 400/2014) SELL FERNANDO ANDRÉS S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA". Posadas, Misiones, 12 de Octubre del 2.021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SELL FERNANDO ANDRÉS ya filiado en la presente causa Nº 8848/16 por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 164 y 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre SELL FERNANDO ANDRÉS, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 23/02/2.017 oficio Nº 4365109. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18504 E15501 V15505

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01995/21 "EXPEDIENTE N° 03659-T-2021, TALAVERA ANTONIA MABEL-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ.: F - LOTE: 04 - BARRIO: 150 VIVIENDAS JAURETCHE -BARRIO SOL DE MISIONES – POSADAS".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABRÓGUESE, Resolución N° 3609/14 Registro de Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 29/12/2014 mediante la cual se adjudicó a TALAVERA ANTONIA MABEL D.N.I. 27.233.586 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: F, LOTE.: 4 - B° LOCALIDAD: 150 VIVIENDAS JAURETCHE, BARRIO SOL DE MISIONES - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.087-65), perteneciente a la Sra. TALAVERA ANTONIA MABEL D.N.I. 27.233.586 el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113572 A Pagar $1.710,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01985/21 "EXPEDIENTE N° 01735-Z-2021, ZAYAS GERÓNIMO ANÍBAL-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC: 1 - LOTE C - MBK: F - PISO 2° - DPTO.: 17 - B° LOCALIDAD: 300 VIV. IGUAZÚ II - PUERTO IGUAZÚ". VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó al Sr. ZAYAS GERÓNIMO ANÍBAL, D.N.I. N° 17.087.851, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 1- LOTE C-MONOB. F PISO 2° - DEPTO. 17- B° LOCALIDAD: 300 VIV. IGUAZÚ II- PUERTO IGUAZÚ.- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (134-354), perteneciente al Sr. ZAYAS GERÓNIMO ANÍBAL, el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO los Artículos precedentes, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113573 A Pagar $1.710,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01974/21 "EXPEDIENTE N° 02813-V-2021, VELLOSO MIGUEL ÁNGEL - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - MZ. G - DEPTO.: 17 NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 010 - MZ.: 0137 - PARC.:

0017 - PART.: 34737 - B° LOCALIDAD: 60 VIV. OBERA CAT. D 2° ENT. – OBERA".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó al Sr. VELLOSO MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 8.542.138, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. "G" DEPTO. 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 010 - MANZ. 0137 - PARC. 0017 - PART.: 34737 - B° LOCALIDAD 60 V. OBERA CAT. D 2° ENT. – OBERA".- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1143 – 40), perteneciente al Sr. VELLOSO MIGUEL ÁNGEL, el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO los Artículos precedentes, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del instituto a iniciar las acciones tendientes al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113574 A Pagar $1.800,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01996/21 "EXPEDIENTE N° 04007-G-2021 GONZÁLEZ MARÍA SOLEDAD - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM.: SECC. 0 - LOTE 0008 - NOM. CATASTRAL: SECC. 000 - PARC. 0008 - B° LOCALIDAD: 3448 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SAN JAVIER (20 VIV. INTERCON) - SAN JAVIER".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda de fecha 03/12/2017 mediante el cual se Preadjudicó a favor de GONZÁLEZ MARÍA SOLEDAD D.N.I. 35.008.665 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: LOTE.: 0008, Nomenclatura Catastral: PARC.: 0008 - B° LOCALIDAD: 3448 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SAN JAVIER (20 VIV. INTERCON) - SAN JAVIER.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2458-13), perteneciente a GONZÁLEZ MARÍA SOLEDAD D.N.I. 35.008.665 el cambio de situación habitacional de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113575 A Pagar $1.800,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01987/21 "EXPEDIENTE N° 03109-S-2021 SOSA CARLA FABIANA - S/ IRREG. HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 27 - MZ. 504 - LOTE: 0011 - NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 027 - MZ.: 0504- PARC.: 0011 - CALLE: TARUMÁ, FINCA: 5442- B° LOCALIDAD: 5007-98 VIV. SUSTENT. POSADAS VII (4° ENT. 32 VIV.) POSADAS".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el ACTA PROVISORIA DE CUSTODIA Y GUARDA DE LA VIVIENDA CON ENTREGA DE LLAVES, suscripto a favor de la Sra. SOSA CARLA FABIANA, D.N.I. N° 33.523.691, mediante el cual recibe las llaves de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 27- MANZ. 0504- LOTE 0011- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 027- MANZ. 0504- PARC. 0011- CALLE: TARUMÁ FINCA: 5442- B° LOCALIDAD: 5007- 98 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VII (4° ENT. 32 VIV.) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.646-26), perteneciente a la Sra. SOSA CARLA FABIANA, el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113576 A Pagar $1.800,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01891/21 "EXPEDIENTE N° 00523-F-2021 FERNÁNDEZ ROSA ANTONIA-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DE LA VIV. DENOMINADA 48 VIV. 2° ETAPA- B° EL AUTÓDROMO- MZ. K -LOTE 08- PDAS. - VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó a la Sra. FERNÁNDEZ ROSA ANTONIA, D.N.I. N° 92.858.119, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. K- LOTE 8- B° LOCALIDAD 48 VIVIENDAS- 2° ETAPA - B° EL AUTÓDROMO - POSADAS- POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.400-21), perteneciente a la Sra. Fernández Rosa Antonia, el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO los Artículos precedentes, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113577 A Pagar $1.620,00 E15501 V15503

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01994/21 "EXPEDIENTE N° 02116-M-2021, MÁRQUEZ ANGÉLICA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD DENOM. ADM.: MZ. 141- LOTE 6- MBK: 8406- PISO Q- DPTO. 08- NOMENC. CATASTRAL: SECC.: 021- MZ. 0157- PARC. 0008- PART. 105540- B° LOCALIDAD: 238 ITAEMBÉ NOSIG. C- A 1° EN.- POSADAS".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se Otorgó el Beneficio de Comodato a favor de la Sra. MÁRQUEZ ANGÉLICA, D.N.I. N° 21.781.323 respecto de la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ. 141- LOTE 6°- MONOB. 8406- PISO Q- DEPTO. 08 Nomenclatura Catastral: SECC. 021- MANZ. 0157- PARC. 0008- PART. 105540- B° LOCALIDAD: 238 ITAEMBÉ NOSIG. C- A 1° EN. - POSADAS".- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo N° 966-58 el cambio de situación habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113578 A Pagar $1.620,00 E15501 V15503

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Wanda de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de José Roberto Segovia, Juez de Paz Titular, sito en los Pinos N° 1.429, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARCE LORENZO DNI N° M. 7.559.857 – en "EXPTE. N° 15090/2.021 ARCE LORENZO S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Colonia Wanda, Misiones, 20 de Octubre de 2.021. José Roberto Segovia. Juez.-

PP113604 $720,00 E15501 V15503

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso de la ciudad de Posadas, en el "EXPTE. N° 87855/2.021 ACOSTA JOSÉ RAMÓN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. ACOSTA JOSÉ RAMÓN, D.N.I. N° 7.588.082. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 22 de Octubre de 2.021. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Por Subrogación Legal. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP113605 $900,00 E15501 V15503

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIZARRO ARTURO VALENTÍN, DNI N° 8.466.568 "EXPTE. N° 113336/2.021 PIZARRO ARTURO VALENTÍN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en un diario local y un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2.021. Esc. María Eugenia Antunez. Secretaria.-

PP113606 $180,00 V15501

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEIVA SIMEONA DNI N° 2.431.381 "EXPTE. N° 32338/2.021… S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP113608 $150,00 V15501

---

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil, Comercial, sito en Belgrano N° 520, Apóstoles, CITA a herederos y acreedores de ANTONIO RODLFO MARCYNIUK, DNI N° 8.544.794, a comparecer y estar a derecho en autos "EXPTE. N° 91013/2.021 - MARCYNIUK ANTONIO RODOLFO S/ SUCESORIO ABINTESTATO", dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 1 día. Apóstoles, Misiones, 19 de Octubre de 2.021. Dra. María Laura Yuszczyszyn. Secretaria.-

PP113609 $270,00 V15501

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de la ciudad de Posadas, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 161660/2.019 LUTZ HORACIO NORBERTO C/ KRIVONOSOV CARLOS OMAR S/ ESCRITURACIÓN", CITA al demandado Sr. KRIVONOSOV CARLOS OMAR para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos (2) día en un diario local y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2.0251. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP113612 $600,00 E15501 V15502

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo, a cargo del Dr. Silvio R. Arlettaz, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Daiana Valeria Espachuk, CITA y EMPLAZA, a herederos y acreedores de ANTÚNEZ LEANDRO DNI N° 3.362.885 y ACUÑA ROSA DNI N° 6.830.466, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a par-

tir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "EXPTE. N° 39456/2.021 ANTÚNEZ LEANDRO Y ACUÑA ROSA S/SUCESION AB-INTESTATO", en trámite ante secretaria Uno. Publíquese por tres (03) días. Dos de Mayo, Misiones, 04 de Octubre de 2.021. Dra. Daiana Valeria Espachuk, Secretaria.-

PP113613 $990,00 E15501 V15503

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Mnes., sito en Av. Misiones esquina Bolivia de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a JULIA BLANCA ROCA Y LENCISA DE LÓPEZ, MARÍA TEODOSIA ROCA Y LENCISA DE WATSON HUTTON, RUDECINDO ROCA Y MUGUERZA, VIRGINIA ROGELIA MUGUERZA DE ROCA, titulares dominiales del inmueble identificado como Lote N° 46-A procedente de la mensura particular simple del Lote 46 y resto del Lote 45, de la Sección I, de la Colonia Chapá, Municipio de Colonia Alberdi, departamento Oberá, de esta Provincia de Misiones. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en mayor extensión, al Tomo N° 121, Folio N° 168, Tomo N° 113, Folio N° 221, Finca N° 21.593, Zona Misiones, Partidas Inmobiliarias N° 041.048 (resto del Lote 45) y 42.074 (Lote 46). Cuya nomenclatura catastral es: Dep. 13, Mun. 19, Secc. 001, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0416A (parte) y 0417 (parte); y/o sus herederos, para que en el término de Quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponda en el "EXPTE. N° 55090/2.020 SONNTAG NÉSTOR RAFAEL C/ ROCA JULIA BLANCA Y LENCISA DE LÓPEZ Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 29 de Septiembre de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP113614 $1.500,00 E15501 V15502

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Mnes., sito en Av. Misiones esquina Bolivia de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a JULIA BLANCA ROCA Y LENCISA DE LÓPEZ, MARÍA TEODOSIA ROCA Y LENCISA DE WATSON HUTTON, RUDECINDO ROCA Y MUGUERZA, VIRGINIA ROGELIA MUGUERZA DE ROCA, titulares dominiales del inmueble identificado como Lote N° 50-C, de la Sección I, de la Colonia Chapá, Municipio de Colonia Alberdi, departamento Oberá, de esta Provincia de Misiones. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo N° 121, Folio N° 168, Tomo N° 113, Folio N° 221, Finca N° 21.593, Zona Misiones (En mayor extensión), Partida Inmobiliaria N° 042.075. Cuya nomenclatura catastral es: Dep. 13, Mun. 19, Secc. 001, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0421 (parte); y/o sus herederos, para que en el término de Quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponda en el "EXPTE. N° 1551/2.014 BANGEL EDGARDO C/ JULIA BLANCA ROCA Y LENCISA DE LÓPEZ MARÍA TEODOSIA ROCA Y LENCISA DE WATSON HUTTON RUDECINDO ROCA Y MUGUERZA VIRGINIA ROGELIA MUGUERZA DE ROCA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 27 de Septiembre de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP113615 $1.380,00 E15501 V15502

---

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° Seis de la Primera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Carmen H. Carbone, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1.858 2° piso, en "EXPTE. N° 4759/10 – ARJOL MARIANO MIGUEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ARJOL MARIANIO MIGUEL DNI N° 7.479.731. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 04 de Octubre de 2.021. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP113616 $180,00 V15501

---

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaria Dra. Laura E. Pacheco, Secretaría Civil y Comercial N° 1, sito calle Balbino Brañas N° 85, 2do. Piso, Pto. Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de BOGADO ALFONSO M 7.582.954, BOGADO NILDA EDITH D.N.I. N° 1.132.170 y BOGADO FRIDA D.N.I. N° F3.921.789. Por medio de edictos que se publicarán por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia, para que se acrediten dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados "EXPTE. N.° 85904/2.020 BOGADO ALFONSO Y OTROS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO." Publíquese tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones. 22 de Septiembre de 2.021. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP113619 $1.170,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVICIONAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01212/21 ‘’EXPT. N° 00318-V-2.021-REG. I.PROD.HA. caratulado: VELÁZQUEZ: HUGO CÉSAR- S/ CESIÓN DE DERECHOS RESPECTO DE LA VIV. IDENTIF.: COMO DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 5 - MZ. 0544- LOTE -0004, NOMENC. CATASTRAL: SECC. 005- MZ.: 0544- PARC. 0004- PART. 26949- B° LOCALIDAD 1593 B° 40 VIV. D-05 J. AMÉRICA (NR CONST.) 7 JARDÍN: AMÉRICA.- ARTÍCULO 1°, TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos de fecha 28/09/2.020 efectuada por el Sr. VELÁZQUEZ HUGO CÉSAR; D.N.I. N° 29.008.679 a favor de la Sra. LÓPEZ LILA VANESA, D.N.I. N° 29.874.577 respecto: del inmueble determinado como:.. DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 5. MANZ. 0544- LOTE 0004- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ. 0544- PARC. 004 - PARTIDA. 26949. B° LOCALIDAD 1593- B° 40 VIV. D-05 J. AMÉRICA (NR CONST.) JARDÍN AMÉRICA.- ARTÍCULO 2° DEJAR SIN EFECTO la adjudicación oportunamente otorgada al Sr. VELÁZQUEZ HUGO CÉSAR mediante la Resolución N° 1866/10 Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 10/05/2.010 y en consecuencia AUTORIZAR el cambio de titularidad del inmueble mencionado el Artículo 1°, resultando como única adjudicataria la Sra. LÓPEZ LILA VANESA. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113622 A Pagar $1.800,00 E15501 V15503

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01948/21 “EXPTE. N° 00680-A/2.020 REGISTRO IPRODHA, ACOSTA JUAN FORTUNATO IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° 20 VIV. SOLIDARIAS SOL/10 SAN JAVIER II- MISIONES (20 VIV. KALPLAK) MZ. 237- LOTE 22 ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la RESOLUCIÓN N° 1359/13 de fecha 22/04/2.013 Reg. IPRODHA por medio del cual se adjudicó vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2 MZ.: 237- LOTE 22 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 2 MZ.: 237 PARC. 22 B° LOCALIDAD: 2500/3337- CONV. 20 VIVIENDAS SOL/10- SAN JAVIER II MISIONES (20 VIV. KALPLAK) SAN JAVIER al Sr. ACOSTA JUAN FORTUNATO DNI N° 24.490.708.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede el Art. 1°; OTORGAR bajo modalidad PLAN ALQUILER, por termino de (24) meses desde la fecha de aprobación de la presente la vivienda identificada Ut supra al Sr. ALMEIDA JOSÍAS ESTEBAN FRANCISCO D.N.I. N° 34.450.759 (ESTADO CIVIL SOLTERO). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113623 A Pagar $1.440,00 E15501 V15503

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ EULOGIO, D.N.I. Nº 5.901.112 “EXPTE. Nº 34166/2.021 MARTÍNEZ EULOGIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el diario local y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 07 de Septiembre de 2.021 Esc. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP113625 $180,00 V15501

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de KIBISZ NICOLÁS y PAWLUK TATIANA para que hagan valer sus derechos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario “Pregón Misionero”. Oberá, Misiones, 08 de Septiembre de 2.021. Rocío Beláustegui Carvallo. Secretaria.-

PP113626 $210,00 V15501

---

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SICILIA DÍAZ JUAN ÁNGEL Y/O HEREDEROS UNIVERSALES: EXPTE. N° 05499-S-2.021 - REG. I.PRO.D.HA. - S/IRREG. DOMINIAL LOTE 104- SECC. 7-LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL- 1° ETAPA- POZO AZUL.-
2. GONZÁLEZ ROMÁN FERNANDO: EXPTE. N° 00299-G-2.021 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM.: MZ. 07- LOTE 9 -RELOCALIZADOS- 243 VIV. COL. SAN ISIDRO- POSADAS- MISIONES.-
3. DUARTE HÉCTOR DANIEL: EXPTE. N° 02454-D-2.021 - REG. I.PRO.D.HA. - S/INFORMA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA IDENTIF. COMO: BARRIO 80 VIV. D/05- SECC. 13-MZ. 0061- PARC. 12- CALLE 63- CASA/FINCA N° 9376- P. INMOBILIARIA: 119043- POSADAS- MISIONES.-
4. LLANES MARTÍN MIGUEL: EXPTE. N° 02978-L-2.018 - REG. I.PRO.D.HA. - ALQUILER - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 351- PARC. 013- DPTO. 3888-1386 - B° 50 VIV. D/05 POSADAS XXXII (J.A. GARCÍA S.R.L.) POSADAS- MNES.-
5. FRANK ANA INÉS: EXPTE. N° 11405-F-2.013 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/IRREG.

HABITAC. SECC. 14-MZ. N-PARC. 2-MONOB. B-P.B.- DPTO. 8-168 VIV.- ELDORADO I-ELDORADO.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP113633 A Pagar $1.710,00 E15501 V15505

# CONVOCATORIAS

CALIFORNIA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo establecido en nuestro Estatuto Social, CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en nuestra sede administrativa domiciliada en Av. Tránsito Cocomarola y Ramón A. Domínguez Nº 2.964 de la ciudad de Posadas, a celebrarse el día 18 de Noviembre del 2.021 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea junto al presidente del directorio.
Segundo: Tratamiento de la gestión, memoria y Estados Contables del ejercicio Nº 61 que se inició el 01/07/2.020 y finalizo el 30/06/2.021.
Tercero: Retribución al Directorio y Síndico.
Cuarto: Distribución de dividendos.
Para tener acceso a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que el Art. 28 del Estatuto Social, establece que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
MARCELO F. MARTÍN. Apoderado.-

PP113541 $2.550,00 E15499 V154503

ASOCIACIÓN CIVIL DE TAREFEROS Y OBREROS RURALES DE LA ZONA CENTRO

ASAMBLEA EXTRORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

A través de la presente se CONVOCA a todos los socios de la Asociación Civil de Tareferos y Obreros Rurales de la Zona Centro, a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designar 2 socios para que firmen el acta.
2- Regularizar la situación ante Personas Jurídicas.
3- Lectura y Aprobación de Balances.
4- Elección de nuevas autoridades.
5- Convocatoria para el sábado 6 de Noviembre del 2.021.
PEREIRA GUILLERMO ROQUE. Presidente.
VÁZQUEZ CLAUDIA VIVIANA. Secretaria.-

PP113589 $540,00 E15500 V15501

CÁMARA DEL TABACO DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 43 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara del Tabaco de Misiones CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de su Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo Ejercicio, finalizado el 31 de Marzo de 2.020 y 31 de Marzo de 2.021 respectivamente, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2.021 a las 09:00 horas, en el Salón del Club Ucraniano, sito en Calle Ramón Carrillo S/N de la ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Minuto de Silencio en memoria de los socios fallecidos.
2- Designación de dos (02) asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3- Tratamiento de la Postergación de la asamblea correspondiente a su vigésimo primer ejercicio social.
4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Cuadros y Anexos correspondientes a su Vigésimo Primer Ejercicio Social finalizado el 31 de Marzo de 2.020, como así también el informe del Sindico e Informe del Auditor Externo.
5- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Cuadros y Anexos correspondientes a su Vigésimo Segundo Ejercicio Social finalizado el 31 de Marzo de 2.021, como así también el informe del Sindico e Informe del Auditor Externo.
6- Designación de 3 (tres) asociados de cada lista para conformar la mesa escrutadora de votos.
7- Elección de: a) Dos (2) miembros titulares para la comisión Directiva en reemplazo de GUSTAVO OMAR PIÑEIRO y JOSÉ LUIS JUNGENGEL por el término de 2 (dos) años, por finalización de mandatos. b) Un (1) miembro suplente para la Comisión Directiva en reemplazo de JULIO CÉSAR SCHMITZ por el termino de 2 (dos) años, por finalización de mandato. c) Dos (2) miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de MARCOS JOSÉ ROSINE y HÉCTOR FERNANDO GASPAR DE LIMA, por finalización de mandatos. d) Un (1) miembro suplente para la Comisión Directiva en reemplazo de DANIEL JULIÁN DA ROSA por finalización de mandato. e) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente en reemplazo de la señora REBAK SARA ELIZABET y el señor DA SILVA JOSÉ

OLAVO, por finalización de mandatos.
Nota: Art. 45 del Estatuto Social Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. De acuerdo a lo establecido por el Art. 47 del Estatuto Social, copias de los balances y demás documentación estarán a disposición de los asociados en la sede social para su consulta.-
GUSTAVO OMAR PIÑEIRO. Presidente.
ROHDER ADIR. Secretario.-

PP113591 $4.140,00 E15500 V15502

---

CLUB BANCO NACIÓN POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 22 de Noviembre de 2.021, a las 15:00 horas, sito calle Bolívar Nº 352 Posadas - Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, el Balance General, la cuenta de Gastos y Recursos e Informes de Revisores de Cuentas, correspondientes a los ejercicios clausurados con fecha 31 de Diciembre del 2.019 y 31 de Diciembre del 2.020.
3) Pedido de renovación Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero, Vocales Suplentes: Primero y Segundo; además de dos Revisores de Cuentas Titular y un Suplente.
Asimismo, se informa que la documentación aprobada en Acta de C.D. se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derechos a voto, los que podrán requerirlo de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. de lunes a viernes. Pasada la media hora de la fijada, sea el número de presentes (Art. 31 de Estatuto). A continuación, se resuelve cursar todas las comunicaciones necesarias y comunicar esta convocatoria a la Dirección de Personas jurídicas a cuyo efecto se encomienda de Forma expresa a la secretaria de la Institución.
COMISIÓN DIRECTIVA.-

PP113597 $1.440,00 E15500 V15501

---

ASOCIACIÓN MISIONERA DE PRUEBAS COMBINADAS DE ALTO RENDIMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Misionera de Pruebas combinadas de alto rendimiento, personería jurídica A-4344, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre del año 2.021, a las 16 horas en Av. Martín Fierro N° 6.086 de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de las memorias, balances correspondientes a los años 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021 e informe de revisores de cuenta correspondientes a dichos ejercicios.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 7:00 a 17:00hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
GILLERMO SALDOMA. Presidente.-

PP113599 $900,00 E15500 V15501

---

CÁMARA MISIONERA DE CONSULTORES AMBIENTALES (CAMCA)

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara Misionera de Consultores Ambientales, Personería Jurídica A-4631, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2.021, a partir de las 19:00 horas, en la dirección, calle Tamareu N° 4.235, de Posadas, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
• Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de gastos y Recursos del ejercido finalizado el 31/03/2.021.
• Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio finalizado el 31/03/2.021.
Ing. ARISTÓBULO D. C. YEGROS. Presidente.-

PP113600 $780,00 E15500 V15501

---

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS CORAZONES LIBRES

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club de Abuelos Corazones Libres, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2.021, a partir

de las 08 horas, en la sede social ubicada en B° 90 viviendas Mz. 5, casa 1, Garupá Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Informe a los socios sobre los motivos de la demora en la Convocatoria.-
2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.-
3) Lectura y consideración del Acta anterior.-
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31/12/2.018.-
5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador de Ejercicio finalizado el 31/12/2.018.-
6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31/12/2.019.-
7) Lectura y consideración y/o aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador de Ejercicio finalizado el 31/12/2.019.-
8) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31/12/2.020.-
9) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador de Ejercicio Finalizado el 31/12/2.020.-
10) Elección de Comisión Directiva completa y Órgano de Fiscalización, por vencimiento de mandatos.-

SEBASTIAN PIÑEIRO. Presidente.-

PP113603 $1.200,00 E15501 V15502

---

MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES, SEGURO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Conforme los dispone el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la APTM Mutual de Servicios Sociales, Seguro, Producción y Consumo (Registro Nacional N° 66, Matrícula Provincial N° 06), CONVOCA a los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.020 y Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.021, que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre de 2.021, a las 09:00 horas, en la Sede Social de calle Antártida Argentina N° 45 de la localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Motivo de realización fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2.020.
2. Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
3. Informe relativo sobre las prestaciones de salud y Planes Operativos Anuales de la Mutual.
4. Lectura y consideración de las documentaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2.020, y ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.021, a saber: a) Memoria del Consejo Directivo. b) Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Distribución de Excedentes e Inventario y Balance General. c) Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor.
5. Elecciones: De tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo por el término de dos (2) años en reemplazo de: HIRSCH ALBINO, SOBOCZINSKI ROQUE y HUBSCHER WILI, por finalización mandatos. De tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo por el término de tres (3) años en reemplazo de: OLSSON RAMÓN OMAR, KNOLL CARLOS EDEMAR y SOSA JORGE MARCELINO, por finalización mandatos. De tres (3) miembros suplentes del Consejo Directivo por el término de un (1) año en reemplazo de los señores, PRETZEL ANÍBAL, HOFFERBER MAURI y SKRIPCZUK JORGE, por finalización de mandatos. De un (1) miembro titular de la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años en reemplazo del señor BRAUN ALCIDES ALCEO, por finalización de mandato. De un (1) miembro titular de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) años en reemplazo del señor MOTYSKA JOAO MIGUEL, por finalización de mandato. De tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, en reemplazo de los señores, TERESZCROK JOSÉ ÁNGEL, DINTER RAMÓN y MENDOCA DA ROCHA CARLOS, por finalización de mandatos.

Nota: El padrón de los socios en condiciones de intervenir en la Asamblea y elecciones se encuentran a disposición de los asociados en la Secretaría de la sede de la entidad, primer piso de la calle Antártida Argentina Nº 45 de Leandro N. Alem, Misiones; dicho padrón se actualizará cada cinco días conforme el Artículo 34 del Estatuto Social. La Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/07/2.020 y Ejercicio finalizado el 31/07/2.021, se pondrán a disposición de los Asociados en la Secretaría del Consejo Directivo de la Mutual con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea (Art. Nº 32 del Estatuto Social). El Carnet Social y libre deuda se encuentra a disposición de los asociados en el mismo lugar indicado. Se recuerda que el Art. Nº 37 del Estatuto establece que de no lograrse el quórum para la realización de la Asamblea (mitad más uno de los asociados con derecho a participar), a la hora de realización fijada, la Asamblea podrá

sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización. – RAMÓN OMAR OLSSON. Presidente.
ALBINO HIRSCH. Secretario.-

PP113610 $3.720,00 E15501 V15502

---

ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES (APTM)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Representantes: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones (APTM), los CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.020 y Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.021, la que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre de 2.021, a las 8:00 horas, en las instalaciones de nuestra sede social, ubicada en calle Antártida Argentina N° 45 de la localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Motivo de realización fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2.020.
2. Elección de dos (2) Representantes para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
3. Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por Tres (3) Representantes.
4. Consideraciones sobre los Servicios de Salud y Planes del FET.
5. Informe de situación del mercado de tabaco burley.
6. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Trigésimo Séptimo, finalizado el 31 de Julio de 2.020, y Ejercicio Trigésimo Octavo, finalizado el 31 de Julio de 2.021.
7. Elección de: Tres (3) miembros Titulares de Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores ALBINO HIRSCH, MODESTO AGUIRRE y ALCIDES ALCEO BRAUN, por finalización de mandatos. Tres (3) miembros Titulares de Comisión Directiva, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores CARLOS EDEMAR KNOLL, HÉCTOR ARMANDO FELTAN y JORGE OMAR PIEDADE, por finalización de mandatos. Tres (3) miembros de Comisión Directiva Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores RAMÓN DINTER, ESTEBAN DA ROSA y JOAO MIGUEL MOTYSKA por finalización de mandatos. Un (1) miembro titular y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores WILLI HUBSCHER y JORGE ALEJANDRO SEPE, por finalización de mandatos.

Nota: Artículo Trigésimo Quinto de los Estatuto Sociales: “Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de Representantes concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los Representantes con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Entidad o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo voto el Presidente solamente en caso de empate”.
RAMÓN OMAR OLSSON. Presidente.-
BRAUN ALCEO ALCIDE. Secretario.-

PP113611 $2.700,00 E15501 V15502

---

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA DE MODELISMO RADIOCONTROLADO

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Misionera de Modelismo Radiocontrolado convoca a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2.021 a las 20:00 horas en la sede de la institución sita en calle 3 de Febrero Nº 1.364 de la ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura y constitución en Asamblea.
2) Elección de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea ordinaria.
3) Informe del registro de socios.
4) Justificación de demora en convocar a Asamblea.
5) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.016 - 2.017 - 2.018 - 2.019 - 2.020.-
6) Eventuales y cierre de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.-

PP113620 $780,00 E15501 V15502

---

ASOCIACIÓN MISIONERA DE PILOTOS Y NAVEGANTES DE RALLY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Misionera de Pilotos y Navegantes de Rally ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 27 de Noviembre del 2.021, a las 18:00 horas en la sede de la AMPYNAR, Av. Uruguay 4.159 de la cuidad de Posadas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Elección de dos (2) socios para que firmen el acta junto con el Sr. Presidente.

2- Considerar, aprobar y/o modificar la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos, Informes de órganos de fiscalización correspondiente a los ejercicios Nº 18 (Año 2.019) y N° 19 (Año 2.020).

3- Proceder a la elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesto por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero.

4- Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la revisora de cuentas. la asamblea se efectuará válidamente con los socios presentes una hora después de la fijada convocatoria.

El padrón el padrón está disponible en la sede de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas a partir del 27/10/2.021.

Posadas 12 de Octubre del 2.021.

VILLALBA MARCOS. Secretario.-

PP113624 $1.080,00 E15501 V15502

# LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4550/2.021: "CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA SOBRE EL ARROYO LEÓN EN LA AVENIDA CARLOS CULMEY EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO - PROVINCIA DE MISIONES".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/21.

APERTURA: 12-11-21.

HORA: 10:00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dieciocho (18) meses calendario.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 220.054.542,82 (Pesos doscientos veinte millones cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos c/82/100).

PRECIO DEL PLIEGO: $ 220.000,00 (Pesos doscientos veinte mil).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

SC18491 E15495 V15501

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 81/21 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "SANEAMIENTO DEL ARROYO MBOTABY Y SUS AFLUENTES 2° ETAPA Y 3° ETAPA"

UBICACIÓN: Sección 03 y 04 de la ciudad de Oberá – Departamento de Oberá – Pcia. de Misiones.-

EXPEDIENTE N° 3400-1176-2.021 (Reg. S.O.y S.P.) – RESOLUCIÓN N° 1371/21 (Reg. M.H.F. O. y S.P.).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.441.334.699,64 (Pesos Mil cuatrocientos cuarenta y un millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con 64/100 ctvs.).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.400.000,00 (Pesos Un millón cuatrocientos mil con 00/100 ctvs.).-

FECHA y HORA DE APERTURA: 10 de Noviembre de 2.021 a las 10:00 hs.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Tel. 376 / 4447749.-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Alvear N° 217- Tel. 376 / 4447561.-

SC18493 E15496 V15502

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Expte. 3415-D-1144- 21 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 1325/21

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 55/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "C-A-P-S-MODULAR - PROTOTIPO I - TOBUNA – DPTO. SAN PEDRO - MISIONES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 36.588.569,45 (Pesos treinta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve con 45/100).

PRECIO DEL PLIEGO: $ 36.000,00 (Pesos treinta y seis mil).

FECHA DE APERTURA: 08 de Noviembre de 2.021.

HORA DE APERTURA: 09:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Ar-

quitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 3° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.

SC18519 E15501 V15504

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Expte. 3415 - D 663- 21 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 1306/21

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 60/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "DESTACAMENTO DE POLICÍA" - Pje. Santa Inés - GARUPÁ - MISIONES.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.322.370,52 (Pesos veinticuatro millones trescientos veintidós mil trescientos setenta 52/100).

PRECIO DEL PLIEGO: $ 22.000,00 (Pesos veintidós mil).

FECHA DE APERTURA: 12 de Noviembre de 2.021.-

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 3° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.

SC18520 E15501 V15502